



Concurso de Video Bitácora del CMLI

El Departamento de Relaciones Internacionales del CMLI ha acordado impulsar actividades de internacionalización, publicando las Condiciones Generales de los Premios al Concurso de Video Bitácora para el estudiantado que participe en un Programa de Movilidad Internacional durante el 2.º cuatrimestre del curso 2024/25 o durante el curso completo.

OBJETO DE LA CONVOCATORIA

El objeto de la presente convocatoria es difundir las bases del Concurso de Video Bitácora del CMLI para el estudiantado que participe en un Programa de Movilidad Internacional durante el primer semestre o curso completo 2024/25.

BASES

1. Requisitos de los candidatos: ser **estudiante del CMLI** y participar en un **Programa de Movilidad Internacional en el 2.º cuatrimestre o curso completo 24/25 (Erasmus o Erasmus prácticas)**.
2. Cada estudiante solo puede presentar **un vídeo**.
3. No se permitirá ningún **trabajo plagiado**. La obra debe ser original y no se podrán presentar obras ganadas en otro concurso, publicadas en algún sitio web o en cualquier otro medio de comunicación digital o en papel.
4. No se admitirán trabajos presentados **fuera del plazo** establecido.
5. **Plazos y envío:**
Los videos se enviarán a través del **FORMULARIO**, adjuntando el link de descarga directa de **Wetransfer** (en caso de necesitar un correo-e, utilizar relacionesinternacionales@cmlis.es).
Plazo: 1 de abril-23 de mayo de 2025
Resolución: 2 de junio de 2025
6. No se admitirán trabajos realizados íntegramente con instrumentos de **inteligencia artificial**.
7. Los organizadores del concurso **rechazarán los pasajes** violentos, así como los vídeos y gráficos que contengan contenidos obscenos, sexistas, homófobos o racistas, discriminatorios hacia cualquier colectivo o que vulneren la dignidad y los derechos fundamentales de las personas. La organización tiene la facultad de no aceptar y rechazar vídeos y gráficos que no se ajusten al tema del concurso o no se ajusten a los formatos establecidos.
8. Se valorará la **experiencia académica** y personal en el marco del Programa de Movilidad Internacional, la **creatividad, originalidad y aspecto técnico** y el **uso del lenguaje**.
9. Se constituirá un comité experto para valorar cada Video Bitácora. La composición será la siguiente:
 - Un estudiante que haya participado en un programa de movilidad internacional en el curso 23/24.
 - Un experto/a audiovisual.
 - Coordinación de Relaciones Internacionales
 - Coordinación de Comunicación y Márquetin



- Un miembro del equipo directivo

10. Puntuaciones y premios:

- 1.º premio 100 €
- 2.º premio 75 €
- 3.º premio 50 €

Baremación para el cálculo de la puntuación:

- Coherencia con el objeto de la convocatoria: 35%
- Calidad del mensaje y uso del lenguaje: 25%
- Originalidad: 20%
- Creatividad, diseño y aspecto técnico: 20%

La valoración del tribunal será definitiva y no se admitirán reclamaciones.

11. Contenido del Vídeo Bitácora

- Se narrará la experiencia de la estancia internacional en la universidad extranjera a través de un Vídeo Bitácora, desde un punto de vista académico y personal.
- Los propios participantes deben crear el contenido y no pueden utilizar fragmentos de otros vídeos no autorizados.
- El Vídeo Bitácora debe tener una estructura clara, entrada, desarrollo y final, aunque sea breve.
- Para los concursos, la duración del vídeo no podrá exceder de 1-2 minutos.
- Formato: los vídeos deben entregarse en formato MP4 o MOV. Deben grabarse en horizontal (16:9)
- **Aspectos creativos:**
 - Estilo visual: utilización de recursos visuales como subtítulos, gráficos o animaciones.
 - Edición y transiciones: la edición puede ser un criterio importante. Aunque no es necesario utilizar software avanzado, la edición básica y las transiciones suaves mejoran la luminosidad y el atractivo del video.
 - Música y derechos de propiedad: si se usa música, esta debe ser libre de copyright o autorizado para evitar problemas legales.

12. Utilización del Vídeo Bitácora en el CMLI

El CMLI podrá utilizar los vídeos para promocionar la movilidad en sus diferentes campañas.

Dudas

En caso de dudas, contactar con [relacionesinternacionales@cmlί.es](mailto:relacionesinternacionales@cmlి.es).